

CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
(CONSUCCOOP)

M.A.L. No.031 -2016

PARA: LIC. MARIA FERNANDA HERRERA
Oficial de Acceso a la Información Pública



DE: ABOG. MIGUEL MATUTE
Asesor Legal CONSUCCOOP



FECHA: 08 DE JULIO DEL 2016.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio de la presente le informo que en el mes de Junio del año 2016, no se han instaurado leyes, reglamentos, acuerdos, decretos de observancia general que rigen el funcionamiento de nuestra institución.

Atentamente,